

INFORMACIÓN ECONÓMICA

- ◆ **La Comunidad de Madrid anuncia tres nuevas rebajas fiscales para las PYMES.** Así, los empresarios que abran un negocio en la Comunidad de Madrid hasta el 31 de diciembre podrán reclamar al Gobierno autonómico que les devuelva las tasas por inicio de actividad que cobran los ayuntamientos. Por otro lado, Aguirre anunció una nueva deducción en el IRPF de 1.000 euros para los contribuyentes menores de 35 años que decidan abrir un negocio. La medida regirá hasta el próximo 31 de diciembre. Señaló que aprobarán una deducción para aquellos contribuyentes que inviertan en empresas madrileñas que cotizan en el MAB.
- ◆ **El déficit comercial se redujo un significativo 46,7% en 2009** por la debilidad de la demanda interna. Las exportaciones del 15,9%, por valor de 158.254 millones; y un desplome de las importaciones del 26,2%, hasta los 208.436 millones, dada la debilidad del consumo interno. El FMI dijo ayer que no ve señales de una recuperación "sostenible" de la demanda privada, por lo que aconsejó a los países ricos mantener los estímulos económicos.
- ◆ **El presidente de Cepyme acusa a la banca de reservar las líneas ICO para sus mejores clientes.** "Un convenio por cada empresa es un disparate". Destacó la morosidad pública, que cifró en "35.000 millones de euros". Bárcenas solicitó que se ataje y que el pago del IVA se formalice oficialmente después del cobro de la factura.
- ◆ **Se inicia la fuga de las sicav del País Vasco por el aumento en la tributación.** En las últimas semanas, cinco sociedades de inversión de grandes patrimonios vascos han tomado rumbo a Madrid. Los expertos esperan que gran parte de las otras 83 sicav que siguen domiciliadas en Vizcaya, Guipúzcoa y Álava cambien de sede de aquí a final de año. La subida de la fiscalidad a las sicav del País Vasco va a repercutir con toda probabilidad en gestoras, asesorías, bufetes de abogados vascos e incluso en la Bolsa de Bilbao, que perderán negocio, según denunciaron los propios interesados cuando las Diputaciones forales decidieron elevar el tipo al 28%.
- ◆ **Errática decisión de promocionar enfermeros caseros.** La decisión del Departamento de Sanidad de dejar manga ancha para que sean los propios familiares de los beneficiarios de la Ley de Dependencia los que se encarguen de sus cuidados ha levantado serias ampollas. La Federación de la Dependencia (FED), impulsora con su sección valenciana Aerte del informe, reprocha que con 15 horas formativas un familiar pueda convertirse en cuidador. Un sanitario debería recibir entre 80 y 100 para ser gerontólogo. La Asociación de Empresas de la Dependencia (Aeste) y los sindicatos viene alertando de que existe una desviación de 200.000 personas, entre los enfermos de mayor gravedad previstos en la Ley y los que en realidad existen.

- ◆ **El TS amplía el tradicional plazo de prescripción del IVA de cuatro años entre once y cuatro meses** más en una sentencia que considera que **el momento a partir** del cual empieza la prescripción no es la liquidación trimestral, sino **el resumen anual**, que se presenta en enero del año siguiente (STA TS 25-11-2009). Para los expertos, se trata de una "sorprendente" decisión del Supremo que da más oportunidades a la Inspección, sobre todo porque cubre sus frecuentes retrasos que, hasta ahora, invalidaban muchas de sus investigaciones y frenaban la recaudación

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ◆ **EEUU cierra 2009 con 702 entidades en grave riesgo de colapso.** Inicio el año con 252 bancos en esta situación y concluyo a sus niveles más altos desde 1993, según reveló ayer en su último informe trimestral el Fondo de Garantía de Depósitos (FDIC). La suma de entidades intervenidas ha llegado a las 140. Con todo, la evolución de las últimas cifras del año apuntan a que el suelo ya se ha visto, si bien la recuperación será muy lenta. Así las cosas, el sector cerró 2009 con beneficios totales de 12.500 millones.
- ◆ **Unas 80 compañías españolas han blindado sus acuerdos de refinanciación** para evitar que en caso de hipotético concurso los mismos contratos pudieran rescindirse. El último caso ha sido el de la inmobiliaria Colonial. El espectacular incremento de procesos concursales registrados en España está **provocando retrasos en los juzgados que conlleva** en algunos casos que la espera a la resolución judicial se alargue durante años. **"Más del 90% de los concursos acaba en liquidación"**, estimó Luis Fernández del Pozo, director del Centro de Estudios Registrales. **"Desde el Colegio de Registradores se reclama un procedimiento especial**, está claro que el concurso como solución para evitar la liquidación ahora no sirve", comentó.
- ◆ **El Ibex cayó el 2,44% y cerró ayer en los 10.312,9 puntos.** La decisión de Moody's de rebajar el rating de las preferentes de la banca española provocó caídas del 4,1% en Santander y del 3,6% en BBVA, a lo que se sumó la pérdida del 2,25% de Telefónica.

EMPRESA

- ◆ **Merck se centró el año pasado en sortear la "crisis"** en la que están inmersos, como asumió ayer su presidente. Cierra el ejercicio con un descenso del beneficio del 0,2%, hasta los 366 millones, cifra "satisfactoria" para su presidente teniendo en cuenta el "entorno". La presión en los precios y el retraso en algunos fármacos lastraron las cuentas.